

INFORME DE COMISARIO

Quito, 5 de abril de 2016

A la Junta General de Accionistas de:

FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. y en cumplimiento a la función que se me asigna de acuerdo al artículo 274 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2015.

La presente revisión se basó en pruebas selectivas, evidencias de las cifras y revelaciones en, los Estados Financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del examen, en base al alcance de la revisión mencionada en el párrafo anterior tanto las transacciones registradas como los actos de los Administradores en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y Directorio.

También se revisaron los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, los mismos que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en Ecuador.

2. Procedimiento de Control Interno

Como complemento al examen efectuado en cuanto a cumplimiento de resoluciones se consideró necesario realizar un análisis del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en cuyo alcance se determinó la naturaleza alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial que afecte el funcionamiento de la Compañía.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados dentro del sistema de control interno en mi opinión cuidan la integridad económica de los activos y obligaciones de la Compañía.

3. Registros legales y contables

La Compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. fue constituida en Ecuador el 28 de abril del año 2005, siendo su actividad principal la prestación de servicios de dirección, conducción, manejo, ejecución, tutela, guía y representación de almacenes, marcas,



intereses de personas naturales o jurídicas, que incluye asesoría técnica, administrativa, financiera y legal; administración, tesorería, gerencia, gestión y representación judicial y extrajudicial de compañías nacionales y extranjeras, y el cumplimiento del giro social correspondiente de las representadas.

En lo que respecta a la documentación contable financiera de la Compañía, se considera que la misma cumple con los requisitos que contempla la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otros, en cuanto al proceso técnico y conservación.

La Administración de la Compañía ha facilitado el desempeño de mis funciones apoyándome en la entrega de la documentación e información requerida para emitir el presente informe. 

Los componentes principales de los Estados Financieros de FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. son:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Detalle en la página siguiente)

FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares Estadounidenses)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalentes	3,744.56
Activo por Impuestos Corrientes	<u>2,251.29</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,995.85

TOTAL ACTIVO

5,995.85

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar diversas relacionadas	<u>3,154.03</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,154.03

TOTAL PASIVO

3,154.03

PATRIMONIO

Capital Suscrito o Asignado	2,500.00
Aportes futuras capitalizaciones	5,000.00
Reservas	
Resultados Acumulados	4,658.18

TOTAL PATRIMONIO

2,841.82

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

5,995.85

4. Informe

Como Comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de La Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía, y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras Personas u Organismos.

La información que encierra los Estados Financieros sujetos al presente análisis, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, consiste en emitir una opinión sobre dicha información en base a las revisiones efectuadas.

Considerando que el examen efectuado fundamenta la opinión expresada en las líneas siguientes:

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. Diciembre de 2015 se presentan razonables en todos los aspectos importantes que contempla la Ley de Compañías y otras disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio del año 2015.

Atentamente,



Ing. Diego Cáceres Landeta
Comisario Principal